

PDI TARAPACÁ: COMENZÓ PROCESO DE ADMISIÓN PARA LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES

Posted on 26/03/2021 by Radio Paulina



Category: [REGIONAL](#)

Tags: [admisión PDI Tarapacá](#), [aspirantes PDI](#), [Escuela de Investigaciones Policiales](#), [Policía de Investigaciones](#), [postulación](#)



La Policía de Investigaciones de Tarapacá informó que ya comenzó el proceso de admisión en la Escuela de Investigaciones Policiales "Presidente Arturo Alessandri Palma", ubicada en Santiago.

La PDI detalló que el perfil del aspirante a oficial policial profesional de línea, apunta a un joven que demuestre interés en la investigación científica, así como en el área de las ciencias sociales y exactas.

El régimen de estudios contempla 8 semestres: 6 de ellos en aula, egresando al final de estos con el cargo de detective; luego se le asigna destinación a alguna de las unidades de la PDI a nivel nacional, iniciando así los 2 últimos semestres, que corresponden a la práctica profesional (la que se realiza bajo la supervisión de un Oficial Policial más antiguo, quien cumple el rol de tutor). Finalizado este período y aprobadas las exigencias de la práctica, se obtiene el título de Investigador Policial.

Los requisitos son ser chileno o chilena; no tener menos de 17 ni más de 21 años de edad al momento de ingreso al plantel policial, cuarto año medio rendido o cursándolo, haber cumplido con la Ley de reclutamiento y estatura mínima, sin calzado 1.75 m. varones; y 1.60 m. damas, cédula nacional vigente, salud compatible, antecedentes personales y familiares intachables y Prueba de Selección Universitaria (P.D.T. - vigencia hasta 4 años).

Además, no haber sido condenado o hallarse declarado reo por resolución ejecutoriada en proceso por crimen o simple delito de acción pública, como tampoco encontrarse suspendido en Sumario Administrativo.

Quienes ingresan lo hacen bajo un régimen de internado, el cual consiste en un sistema de residencia durante la semana, con una salida que se extiende desde el viernes hasta el domingo. Los aspirantes reciben alimentación diaria, vestuario, material de estudio, atención médica y dental. Durante su permanencia, deberán contar con un apoderado que tenga residencia en la región Metropolitana.